REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368^a

Sesión 9^a, en lunes 30 de marzo de 2020

Extraordinaria

(De 11:26 a 19:24)

PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA, Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

		<u>Pág.</u>
I.	ASISTENCIA	479
II.	APERTURA DE LA SESIÓN	479
III.	CUENTA	479
	Acuerdos de Comités	480

IV. ORDEN DEL DÍA:

Provincto de levi en tercer trémite constitucional que feculte el cons	
Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que faculta el acce-	
so a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en	
circunstancias excepcionales (13.352-13) (se rechazan las enmiendas	
propuestas por la Cámara de Diputados y el proyecto pasa a Comisión	
Mixta)	482
Peticiones de oficios (se anuncia su envío)	489

DOCUMENTO DE LA CUENTA (Véase en www.senado.cl):

1.— Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo, de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales (13.352-13)......

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- —Allamand Zavala, Andrés
- -Aravena Acuña, Carmen Gloria
- —Araya Guerrero, Pedro
- -Bianchi Chelech, Carlos
- -Castro Prieto, Juan
- —Chahuán Chahuán, Francisco
- -Coloma Correa, Juan Antonio
- —De Urresti Longton, Alfonso
- —Durana Semir, José Miguel
- —Ebensperger Orrego, Luz
- -Elizalde Soto, Álvaro
- -Galilea Vial, Rodrigo
- -García Ruminot, José
- -García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- —Girardi Lavín, Guido
- -Goic Boroevic, Carolina
- -Guillier Álvarez, Alejandro
- -Harboe Bascuñán, Felipe
- -Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- -Insulza Salinas, José Miguel
- -Kast Sommerhoff, Felipe
- -Lagos Weber, Ricardo
- —Latorre Riveros, Juan Ignacio
- —Letelier Morel, Juan Pablo
- -Montes Cisternas, Carlos
- --- Moreira Barros, Iván
- -Muñoz D'Albora, Adriana
- —Navarro Brain, Alejandro
- —Órdenes Neira, Ximena
- -Ossandón Irarrázabal, Manuel José
- -Pérez Varela, Víctor
- -Pizarro Soto, Jorge
- -Prohens Espinosa, Rafael
- -Provoste Campillay, Yasna
- —Pugh Olavarría, Kenneth
- —Quintana Leal, Jaime
- -Quinteros Lara, Rabindranath
- -Rincón González, Ximena
- —Sandoval Plaza, David
- —Soria Quiroga, Jorge
- -Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
- —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; Secretaría General de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards, y del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar Larraín.

Asimismo, se encontraba presente el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab Verdugo

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:26, en presencia de 26 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero informa que ha dado su aprobación a la declaración de admisibilidad formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que prorroga la fecha de renovación de las revisiones técnicas (Boletín N° 13.351-15).

—Se toma conocimiento y se manda agregar a sus antecedentes.

Con el siguiente comunica que tomó conocimiento de que el Senado desechó las enmiendas propuestas por esa Corporación al proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad CO-VID-19 en Chile, y comunica la nómina de Diputados que concurrirán a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política (Boletín N° 13.358-07).

—Se toma conocimiento y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Re-

glamento de la Corporación, se designa a los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para integrar la referida Comisión Mixta.

Con el tercero señala que ha dado su aprobación al proyecto de ley que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo, de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales (Boletín N° 13.352-13), con las enmiendas que se indican.

—Queda para tabla.

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Terminada la Cuenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ha solicitado el ingreso a la Sala el señor Subsecretario del Trabajo, don Fernando Arab.

¿Les parece acceder a lo solicitado?

—Se accede.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sobre la Cuenta, se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Para efectos del registro de la sesión del día de hoy, quiero señalar que, junto con las señoras Senadoras y señores Senadores que están presentes en la Sala, también participan, de manera remota, las Senadoras señoras Carmen Gloria Aravena y Yasna Provoste, así como los Senadores señores Francisco Huenchumilla, Pedro Araya, Juan Castro, Rafael Prohens, Alfonso de Urresti y José Durana, hasta este momento.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Saludamos a los colegas que están participando a distancia en la sesión del día de hoy.

ACUERDOS DE COMITÉS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario para dar a conocer los acuerdos de Comités.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Los Comités, en sesión celebrada el día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.— Incorporar, en el primer lugar de la tabla de la sesión de hoy, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales (boletín N° 13.352-13).
- 2.—Analizar las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados, sin debate, y otorgar tres minutos para fundamentar el voto a quienes participen, tanto vía telemática como presencialmente.
- 3.— Suspender la sesión a la espera de una eventual Comisión Mixta que se constituya para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras respecto del señalado proyecto de ley.

Recibido que sea el informe de la Comisión Mixta en la Sala, tratarlo sin debate, abriendo la votación al inicio y otorgando tres minutos para fundamentar el voto, tanto para las señoras y los señores Senadores que se encuentren presentes, como también para las señoras y los señores Senadores que participen de la sesión de manera remota o telemática.

- 4.— Sesionar una vez a la semana en forma presencial en Sala y a distancia, vía telemática, aquellas señoras y señores Senadores que no pudieran asistir a ella. Y, si hay algún proyecto que deba ser tratado con urgencia, queda facultada la Mesa para citar a sesión remota o a distancia, sin perjuicio de la evaluación que semana a semana harán los Comités respecto del funcionamiento de la Corporación y de la Sala.
- 5.— Celebrar una sesión extraordinaria el martes 31 de marzo, de 11:00 a 14:00, con la siguiente tabla:

-Proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 62 de la Constitución Política de la República, para determinar por ley el monto de la dieta parlamentaria (boletines Nos 9.304-07, 11.124-07, 11.840-07, 12.319-07 y 13.013-13, refundidos).

-Informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad CO-VID-19 en Chile (boletín N° 13.358-07).

- 6.— Establecer que todos los proyectos, cualquiera sea su origen, deberán ser estudiados por las Comisiones del Senado.
- 7.— Fijar un nuevo plazo para presentar indicaciones, hasta el lunes 6 de abril próximo, a las 12 horas, respecto del proyecto de ley que especifica y refuerza las penas principales y accesorias y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal (boletín N° 12.208-07).
- 8.— Dejar sin efecto la sesión correspondiente al día miércoles 1 de abril, convocada según lo acordado por los Comités en reunión celebrada el 25 de marzo del presente año.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

Quiero recordar un acuerdo anterior que tomamos los Comités en el sentido de que las Comisiones pueden automáticamente sesionar en paralelo. Eso ya está acordado, así que las Comisiones que tengan que sesionar ahora pueden hacerlo.

Se ofrece la palabra sobre los acuerdos de Comités.

Tiene la palabra el Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, la semana pasada le solicité a la Mesa la posibilidad de realizar, con la máxima urgencia, una sesión especial en la que abordemos la situación crítica por la que están pasando los cotizantes de las AFP.

A mí me parece que eso reviste máxima importancia. El perjuicio que estamos sufriendo

todos, sin excepción, es inimaginable.

Como el Gobierno no ha instruido ni priorizado nada para abordar la crisis que están enfrentando los cotizantes del sistema de las AFP, quiero pedirle encarecidamente, una vez más, señora Presidenta, que la Mesa tome la decisión de celebrar una sesión especial para abordar esta materia con la máxima urgencia.

El daño, el perjuicio, las pérdidas económicas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene un minuto más.

El señor BIANCHI.- Gracias. Termino enseguida.

Decía que el daño, el perjuicio, las pérdidas económicas son obviamente conocidos por todos y no me imagino que este Senado deje de abordar esa situación, más sabiendo que este es un tema de su propia preocupación, señora Presidenta, como de muchos de nosotros.

Yo entiendo que algunas Senadoras y algunos Senadores no vean este problema con urgencia, porque argumentan que es algo que está ocurriendo en el mundo entero.

Tenemos que preocuparnos de lo que está pasando en el resto del mundo, pero también en nuestro país, y fundamentalmente de los cotizantes de las AFP, quienes se están viendo tremendamente afectados.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señor Senador, la Mesa ha tomado la decisión de abordar este tema y estamos buscando una fecha para convocar a esa sesión.

El señor BIANCHI.- Gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Elizalde.

El señor ELIZALDE.— Señora Presidenta, yo quiero hacer un punto muy simple.

Me parece que el voto telemático fue un éxito en la sesión pasada. Este es un proceso de aprendizaje, pero efectivamente permitió que pudiéramos pronunciarnos acerca de diversos proyectos de ley. No obstante, creo que debemos ser muy cuidadosos en la forma como lo aplicamos.

Parte del debate legislativo consistió en que el voto telemático era un instrumento de trabajo y no podía constituir, bajo ninguna circunstancia, un privilegio. Y esa señal tiene que transmitirse como tal.

Lo que quiero plantear es que en una misma sesión los parlamentarios o votan presencialmente o lo hacen en forma telemática. Porque, si un Senador vota presencialmente y al rato lo hace telemáticamente, esto se transforma en un instrumento de privilegio que da una mala señal ante la ciudadanía.

Además, eso constituye una complejidad adicional tanto para el Acta, en la cual se señala quiénes están presentes y quiénes no, como para la labor que le corresponde al Secretario como ministro de fe de las votaciones.

Por tanto, lo que yo propongo...

Diez segundos más, señora Presidenta, por favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien. Prosiga.

El señor ELIZALDE.- Gracias.

Lo que yo propongo es que en la misma sesión un parlamentario -un Senador, en este caso- no pueda votar a través de los dos mecanismos: o lo hace en forma presencial o lo hace telemáticamente.

Si alguien tiene un compromiso o quiere ausentarse, bueno, que lo haga, pero no puede seguir votando telemáticamente, porque, en caso contrario, se va a empezar a criticar este instrumento, que a mi juicio ha sido valorado hasta ahora. Esta es una forma de trabajo eficiente, dada la coyuntura compleja en que estamos, pero no puede constituir un privilegio.

En consecuencia, propongo que se vote por uno u otro mecanismo en la misma sesión y no se produzca lo que lamentablemente ocurrió -no creo que de mala fe, porque estamos aprendiendo a usar este sistema-, y espero que tomemos las precauciones para que no vuelva a ocurrir.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por cierto, después de la primera experiencia, estamos tomando todos esos resguardos, señor Senador.

IV. ORDEN DEL DÍA

ACCESO A PRESTACIONES DE SEGURO DE DESEMPLEO DE LEY N° 19.728 EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales, con urgencia calificada de "discusión inmediata".

—Los antecedentes sobre el proyecto (13.352-13) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En primer trámite: sesión 5^a, en 25 de marzo de 2020 (se da cuenta).

Tercer trámite: sesión 9^a, en 30 de marzo de 2020.

Informes de Comisión:

Trabajo y Previsión Social (certificado): sesión 7^a, en 26 de marzo de 2020.

Hacienda (certificado): sesión 7ª, en 26 de marzo de 2020.

Discusión:

Sesión 7^a, en 26 de marzo de 2020 (se aprueba en general y en particular).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Este proyecto inició su tramitación en el Senado y a su respecto la Cámara de Diputados efectuó las siguientes enmiendas:

Primero, ha eliminado los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 22 y 23.

Segundo, ha eliminado el vocablo "exenta" en el inciso segundo del artículo 18, que ha pasado a ser artículo 11.

Tercero, ha incorporado un artículo 14, nuevo.

Cuarto, en el artículo 24, que ha pasado a ser artículo 16, ha sustituido la frase "durante el estado de catástrofe" por la siguiente: "durante el plazo de seis meses o bien existiendo el estado de catástrofe". Asimismo, ha suprimido la palabra "directo".

Quinto, ha eliminado la oración final del artículo 25, que ahora ha pasado a ser artículo 17

La Sala debe pronunciarse respecto de las referidas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

En caso de que la Sala acuerde aprobar dichas enmiendas, cabe hacer presente que la consistente en la incorporación de un artículo 14, nuevo, por tratarse de una norma de *quorum* calificado, requiere 22 votos favorables para su aprobación.

El boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición transcribe el texto aprobado por el Senado y las modificaciones que ha efectuado la Cámara de Diputados.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En discusión las enmiendas de la Cámara de Diputados.

Voy a darle la palabra al Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que dé su informe.

Puede intervenir, Senador señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señora Presidenta, por razones de economía procesal, dado que no hemos tenido tiempo para ver el boletín comparado, sugiero que rechacemos todo lo que viene de la Cámara al objeto de constituir la Comisión Mixta y, de esa forma, revisar todo el proyecto.

Probablemente, muchas normas que aprobaron los Diputados, en las cuales hubo acuerdo, no van a presentar ninguna dificultad. Pero, como no hemos tenido tiempo suficiente para estudiar el informe, dado que recién se recibió, para efectos de economía procesal me parece que lo mejor es que la Comisión Mixta pueda revisar todo el proyecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Lo propuesto va en la línea de los acuerdos que tomaron los Comités.

¿Les parece proceder de esa manera?

En ese caso, suspenderé la sesión para que se constituya la...

El señor LETELIER. – Primero tenemos que rechazar las modificaciones, señora Presidenta

El señor ELIZALDE. – Exacto. Hay que rechazarlas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Perdón. Así es.

Tiene la palabra la Senadora señora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Señora Presidenta, con mi voto en contra.

Yo estoy por aprobar las enmiendas que ha introducido la Cámara de Diputados, pues me parece que van en la dirección correcta y confirman lo que nosotros hemos señalado.

No es aceptable pedirles solidaridad a los trabajadores y que paguen sus remuneraciones con sus ahorros individuales.

Por lo tanto, la propuesta que ha hecho la Cámara Baja en cuanto a diferenciar las remuneraciones más bajas para que partan por el Fondo Solidario me parece correcta.

Asimismo, creo que la introducción del artículo 17, nuevo, es un aporte muy importante al proyecto de ley.

Por consiguiente, dejo consignado que votaré a favor de las enmiendas de la Cámara de Diputados.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

Vamos a abrir la votación.

El señor LETELIER.— ¿Me permite, señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por supuesto, señor Senador.

El señor LETELIER. – Señora Presidenta, la Senadora Provoste quiere entrar en el deta-

lle del texto.

La propuesta de que rechacemos todo por economía procesal es para no entrar en ese debate. Pero, si ella quiere entrar en él, lo podemos hacer.

El problema es el siguiente.

Si vamos a votar artículo por artículo, recién tenemos el informe... Este no es un tema de si uno está de acuerdo con lo que introdujo la Cámara -yo comparto muchas cosas que ahí se introdujeron-, sino de si aplica economía procesal o no.

Si la señora Senadora está cuestionando que uno ya va a rechazar ciertas cosas, me parece que se está llevando la conversación por otro lado. No es esa la intención.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El acuerdo de Comités es votar sin debate y lo que tenemos que hacer ahora es rechazar o aprobar las enmiendas de la Cámara de Diputados.

Entonces, voy a ponerlas en votación, porque requerimos trabajar.

Este es un proyecto complejo sobre el cual... El señor NAVARRO.- Presidenta, este Comité no estuvo presente...

La señora MUÑOZ (Presidenta).-... hubo un acuerdo de Comités que nadie, nadie reparó...

El señor NAVARRO.- ¡Exijo mi derecho!

La señora MUÑOZ (Presidenta).—... cuando yo ofrecí la palabra. Así que, tras escuchar la opinión de la Senadora Provoste, vamos a rechazar o aprobar las enmiendas de la Cámara de Diputados.

Muy bien.

Se abrirá la votación para que...

El señor NAVARRO.— ¡Presidenta, si un Comité no estuvo presente puede objetar el acuerdo!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Navarro, se dio a conocer ese acuerdo de Comités acá.

El señor NAVARRO.— ¡Exijo mi derecho, señora Presidenta!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la

palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Para efectos de clarificar la votación, la opción "sí" significar aprobar las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados; la opción "no", rechazarlas. Y, si se rechazan, corresponde la formación de una Comisión Mixta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En votación.

—(Durante la votación).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, sé que estamos en una situación bien especial y entiendo el acuerdo de los Comités como una forma de acelerar el tercer trámite para después ir a una Mixta. El problema es que el modo como se nos está pidiendo votar no permite dejar al menos indicadas qué cosas queremos mandar a Mixta y cuáles no.

Entiendo que existe la voluntad de ratificar, pero, por ejemplo, a mí me gustaría aprobar el artículo 14, nuevo, para que quede igual. No tiene para qué pasar al órgano bicameral. Y seguramente hay otras normas que tampoco deberían cumplir ese trámite.

Debemos hacer una diferencia. Las que no cumplieron con los *quorum*, evidentemente hay que rechazarlas y llevarlas a la Mixta, porque hay que reponerlas. Pero debemos tener la opción de expresar nuestra opinión para determinar qué mandamos a la Comisión y qué no.

Reitero: a mí, por lo menos, me gustaría aprobar el artículo 14, nuevo. Creo que no tiene para qué ser discutido en esa instancia. Y hay acuerdo sobre eso.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Hubo una moción del Senador Letelier para, por economía procesal, mandar todo a la Mixta, nos gusten mucho, poco o nada los artículos. A varios nos gustan algunos que podríamos debatir y despachar, pero hoy día estamos citados solamente hasta las dos de la tarde y se ha solicitado mandar todo el paquete a la Mixta para que ahí se puedan defender los planteamientos

de cada uno.

En tal virtud, les voy a dar la palabra a muy pocos, porque de lo contrario se abren debates que son bastante inconducentes.

Ya estamos en votación.

Van a hablar la Senadora Rincón y los Senadores Navarro y Lagos y queda cerrada la inscripción.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, efectivamente, tal como usted señala, la idea de los Comités era dar por aprobado todo aquello en que no hubo diferencias entre ambas ramas del Parlamento, pero, a petición del Presidente de la Comisión de Trabajo, por economía procesal legislativa, entendiendo que hay acuerdo con muchas normas que vienen de la Cámara, que compartimos, y conversado el asunto con el Ejecutivo, la idea es mandar todo el texto a Comisión Mixta.

En ese sentido, les pedimos a los colegas que confien en el debate que desarrollará el órgano bicameral, al cual, además, puede concurrir cualquiera de nosotros a opinar, para así poder despachar rápidamente la iniciativa.

Ese es el tenor de la solicitud.

Y, efectivamente, como dice el Senador Pizarro, el 14 es uno de los artículos que concita acuerdo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Navarro, tiene la palabra.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, yo pido observar el Reglamento y que no solo se lo haga cumplir a algunos Senadores.

El artículo 20 dispone:

"Cuando un acuerdo no haya sido adoptado por la unanimidad de los Comités, cualquier Senador perteneciente a un Comité que no haya concurrido a adoptarlo, podrá oponerse en la Sala inmediatamente después de haberse dado cuenta del mismo, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 18.

"La discusión acerca del acuerdo objetado durará solamente diez minutos y el tiempo se distribuirá por mitades entre un Senador que lo impugne y otro que lo defienda. En seguida, el acuerdo se someterá a votación".

Es la objeción que hago, porque algunos expertos en el Reglamento, como el Senador Coloma, lo invocan solamente cuando les conviene. Pero aquí, como digo, hay una objeción.

Yo voté en contra de este proyecto en la Sala. Y me sorprende que algunos colegas señalen ahora que están de acuerdo en todo. En aquella oportunidad dije que la gloriosa Cámara de Diputados tenía que corregirlo, porque era un proyecto absolutamente insuficiente.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Navarro, consulté a la Sala su opinión sobre los acuerdos de Comités en tres oportunidades. No nos hemos saltado ningún procedimiento reglamentario.

Si no colaboramos entre todos a entendernos, es complicado, señor Senador.

Tiene la palabra, a continuación, el Senador Lagos.

El señor LAGOS.— Señora Presidenta, todas aquellas normas que la Cámara de Diputados mejoró, entre las cuales está el mencionado artículo 14, nuevo, serán repuestas, de todas maneras, en la Comisión Mixta.

Lo que estamos haciendo acá es enviar todo a ese órgano, sabiendo las diferencias que existen, algunas de las cuales tal vez se han acotado, porque la Cámara tomó decisiones que a algunos de nosotros nos interpretan, y otras habrá que resolverlas.

Por eso, votemos sin debate y démosle espacio a la Comisión Mixta.

Por último, como esta sesión la están viendo muchas personas, quiero señalar que usted, señora Presidente, preguntó en tres oportunidades, después de la Cuenta, si nos parecían bien los acuerdos de Comités, y nadie se opuso. En consecuencia, si alguien quería usar el artículo 20, inciso primero, del Reglamento, tendría que haber sido ahí. Tuvo tres oportunidades para hacerlo. Claro, tendría que haber estado acá. Y la sesión ni siquiera comenzó a las once, sino más tarde, así que hubo tiempo para haberse opuesto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el texto que viene de la Cámara de Diputados, nueve normas aparecen rechazadas, que son las que tendrá que conocer la Comisión Mixta, más las cuatro adicionales que ha indicado el Senador Pizarro. Una de ellas es el artículo 14, nuevo, y las otras tres son modificaciones, las cuales me parecen muy pertinentes y que la Mixta, necesariamente, va a aprobar.

Seguimos con la votación.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señora Presidenta, ante todo dejo constancia de que se han incorporado telemáticamente a esta sesión los Senadores señora Órdenes y señores Quintana y Montes.

A continuación, voy a proceder a efectuar la consulta de voto a los Honorables Senadores que se encuentran participando de manera remota.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota? La señora ARAVENA.— Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Active su micrófono, Su Señoría.

El señor ARAYA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.- Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

No tiene activado su micrófono, Su Señoría.

El señor DE URRESTI.- Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ; Senador señor Durana?

El señor DURANA.- Rechazo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— Rechazo, en el entendido de que va a la Mixta, tal como se dijo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.- Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Senador señor Prohens?

El señor PROHENS.- Rechazo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.— Apruebo las enmiendas que introdujo la Cámara de Diputados

Voto que sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— Rechazo, para que el proyecto pase pronto a la Comisión Mixta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador presente no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Terminada la votación.

—Se rechazan las enmiendas propuestas por la Cámara de Diputados (33 votos en contra, 4 a favor y 1 abstención), y el proyecto pasa a Comisión Mixta.

Votaron por la negativa las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Van Rysselberghe y los señores Allamand, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Harboe, Huenchumilla, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Ossandón, Pérez Varela, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros y Sandoval.

Votaron por la afirmativa la señora Provoste y los señores Araya, Navarro y Pizarro.

Se abstuvo el señor Girardi.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El proyecto pasa a Comisión Mixta y se suspende la sesión a la espera del respectivo informe.

- —Se suspendió a las 11:56.
- —Se reanudó a las 19:17.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra la Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.— Presidente, a propuesta del Senador Lagos, hemos conversado con varios de los Comités (aún está sesionando la Comisión de Trabajo, que no logra arribar a un acuerdo), a fin de poder suspender esta sesión y dejar para mañana -así lo he planteado en nuestro chat de Comités-, como primer punto de la tabla, el acuerdo a que llegue la Comisión Mixta, y así votarlo.

El señor COLOMA.- ¡Eso!

Además, como se trata de una Comisión Mixta, es más fácil.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— No, la primera iniciativa que vamos a ver mañana es la relativa a las dietas.

El señor COLOMA.- ¡No!

La señora VAN RYSSELBERGHE.— ¡No, Presidente!

La señora RINCÓN.— Después veremos el informe de la Mixta y, a continuación, lo relativo a los indultos.

¿Les parece?

Dietas, seguro e indultos.

El señor COLOMA.- Pero, Presidente...

La señora VAN RYSSELBERGHE.-¿Cómo?

El señor LAGOS.— El proyecto relativo a la dieta es en general nomás.

El señor COLOMA.— Presidente, brevemente, lo razonable, creo yo, es que, como se trata de un informe de Comisión Mixta y de una votación nomás, realicemos primero esta votación y después veamos una iniciativa más extensa. Lo que no podría pasar es ver un asunto cuya discusión sea extensa y terminar sin ver el informe de la Mixta. Eso sería impresentable.

La señora VON BAER. – La tabla se realiza con los Comités.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.— Presidente, creo que toda la Sala está conteste en que vamos a ver el resultado de la Mixta con relación al Seguro de Cesantía.

Como no queremos que haya señales extrañas, por ejemplo, que no queremos debatir lo otro, lo primero es que votemos en general e inmediatamente pasemos a ver lo del seguro.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Muy bien, se suspenderá esta sesión hasta el día de mañana.

Se levanta.

El señor MOREIRA.—¡No pues!

La señora EBENSPERGER.— No, Presidente, usted no puede hacer eso.

Se había pedido la palabra.

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Han pedido hacer uso de la palabra por reglamento. ¡No puede hacer eso!

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¿Quién pidió la palabra?

La señora EBENSPERGER.- ¡Nosotros, pues!

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora Van Rysselberghe.

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Presidente, hoy día fuimos convocados para votar el tema del Seguro de Cesantía. Hay muchos trabajadores y pequeños empresarios que están esperando que esta ley en proyecto se dicte.

La Cámara de Diputados está citada mañana a las dos de la tarde. Por lo tanto, lo lógico es tratar en primer lugar esta iniciativa, de forma que puedan evacuarse los informes y lleguen a la Cámara adecuadamente, para ser despachada mañana en la tarde.

Si nosotros ponemos en tabla primero otro asunto, va a ser difícil que la Cámara de Diputados pueda sesionar. Ella está citada por este tema, en primer lugar.

De manera que yo pido, por favor, dado que hoy vinimos específicamente para aprobar esto, y considerando que mañana está especialmente citada la Cámara de Diputados, que podamos poner en primer lugar la iniciativa relativa al Seguro de Cesantía, porque son muchas las personas que esperan que esta ley se publique y pueda empezar a hacerse operativo el beneficio.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora, usted tiene toda la razón: hemos estado todo el día esperando que lleguen las indicaciones del Ejecutivo.

Hasta este momento, 19:25 horas, ello no ha ocurrido.

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Eso no es así.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Bueno, no hay problema, porque mañana estamos citados a las once de la mañana. Y es nuestro interés que este proyecto sea despachado mañana temprano para que pase a la Cámara de Diputados.

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Pero en primer lugar.

El señor MOREIRA.—¿Por qué se van?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Está suspendida la sesión.

El señor MOREIRA.—¡Pero eso es un abuso! Perdóneme, Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora Ena von Baer.

La señora VON BAER.— Presidente, no entiendo por qué no ponemos en primer lugar el informe de la Comisión Mixta. Eso es lo que no comprendo, porque en el otro proyecto todo el mundo va a hacer uso de la palabra, y, entonces, lo de la Mixta no va a llegar a la Cámara de Diputados.

Si es que realmente queremos sacar mañana el proyecto del Seguro de Cesantía para que pueda ir a la Cámara Baja, entonces le sugiero que veamos primero el informe de Comisión Mixta y después sigamos con la tabla normal. Si lo hacemos al revés...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora, no tengo ningún problema en colocarlo en primer lugar.

La señora VON BAER.- ¿Entonces?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Lo que les pido es que mañana, un cuarto para las once, antes de iniciar la sesión, citemos a reunión de Comités y punto. Ahí se define. Nada más.

La señora EBENSPERGER.— ¿Por qué no ahora?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Estoy suspendiendo la sesión de hoy día.

Nada más.

La señora VON BAER. – Pero, ¿por qué no lo definimos ahora? ¿Cuál es el problema?

No entiendo.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.— Sí, Presidente, yo entendí que el Ejecutivo ya presentó las indicaciones.

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Ya están; las están discutiendo.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador, tengo acá un mensaje de la Presidenta...

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Yo estaba en la Comisión cuando ingresaron.

El señor PIZARRO.— Bueno. Si hay diferencias en la Comisión, no sacamos nada con estar acá.

Lo que entiendo es que se está planteando, por parte de los colegas, que garanticemos que esto se verá mañana en primer lugar. A eso aspiramos todos.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Yo no tengo ningún problema para verlo mañana en Comités y que estos adopten un acuerdo. Y se terminó el problema.

La señora EBENSPERGER.— ¿Por qué no lo definimos aquí?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Está suspendida la sesión. El señor PIZARRO. – Presidente, no...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Les estamos asegurando que se va a ver mañana. Todos tenemos interés.

La señora EBENSPERGER.— Pero, si se pone otro tema antes, puede que no alcance a llegar a la Cámara de Diputados.

El señor COLOMA.— Demos una señal con eso. ¡Si es corto! ¡Es de la Mixta!

¡Eso es lo que estamos diciendo!

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Mañana se verá lo de la Mixta, sí o no.

La Cámara está citada a las tres de la tarde y nosotros empezamos a las once de la mañana.

El señor MOREIRA.— ¿Y quedamos en tres minutos...?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Eso ya está acordado: tres minutos para cada intervención mañana. Nada más.

El señor MOREIRA. – Pido la palabra.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador Iván Moreira.

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, como alguien dijo por ahí, "¡no sigamos dando jugo...!".

El señor COLOMA.—¡Así es!

El señor MOREIRA.— Entonces, ¿qué le quiero decir yo? Si, efectivamente, hay una demora y no sabemos hasta qué hora debatiremos el punto, pues aunque el Gobierno ya presentó las indicaciones su discusión puede demorar mucho más, mi pregunta es la siguiente.

Si aquí estamos presentes catorce Senadores, más los que están conectados vía telemática, ¿por qué no tomamos el acuerdo de que el primer proyecto que se vea el día de mañana sea este y, a continuación, el que dice relación con la dieta?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador, yo no tengo ningún problema en que sea así.

El señor MOREIRA.- Pero tomemos el acuerdo.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Por respeto, nada más, a la gente que está en la Comisión, se terminó el problema.

El señor MOREIRA.— ¡Pero si los de Comisión están aquí!

La señora VAN RYSSELBERGHE.— Yo estaba en la Comisión y me vine para acá, a fin de que se pueda ver mañana a primera hora.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¡Pero si lo vamos a ver!

El señor MOREIRA.— Presidente, ¿cuál es el problema?

El señor GALILEA.— ¿Se levantó la sesión o no?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— La sesión está suspendida hasta mañana, ahí continuaremos.

¿Qué significa eso? Que vamos a ver este proyecto.

Se levanta la sesión, sin perjuicio de dar curso reglamentario a los oficios que han llegado a la Mesa.

PETICIONES DE OFICIOS

—Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

De la señora ALLENDE:

Al Ministro de Hacienda y a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, para que informen sobre ADOPCIÓN DE MEDIDAS RESPECTO DE GRANDES PÉRDIDAS RECAÍDAS EN MULTIFONDOS DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

Y al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, haciéndole llegar SOLICITUD DE TRABAJADORES DUEÑOS DE TAXIS COLECTIVOS ASOCIADOS EN CONTTRAMEN C.G. PARA IR EN SU AYUDA DEBIDO A CONTINGENCIA QUE AFECTA AL PAÍS.

Del señor BIANCHI:

Al Presidente de la República, solicitándole EXTENSIÓN A EMPRESA GASCO MA-

GALLANES DE ACUERDOS ALCANZA-DOS POR EL GOBIERNO CON EMPRE-SAS SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, EN MATERIA DE APLICACIÓN DE MEDI-DAS PALIATIVAS DEBIDO A EPIDEMIA COVID-19.

Al Ministro de Hacienda, al Intendente de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y a cada uno de los Consejeros Regionales de Magallanes, sobre NECESIDAD DE PRIORIZAR USO DE RECURSOS ASIGNADOS A MAGALLANES PARA COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, TALES COMO CAMAS MÉDICAS, RESPIRADORES PARA VENTILACIÓN MECÁNICA, VACUNAS Y MASCARILLAS, A FIN DE CUBRIR DEMANDA EXISTENTE Y POTENCIAL PARA ENFRENTAR VIRUS COVID-19.

Y al Ministro de Salud y a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, haciéndoles ver NE-CESIDAD DE TOMA DE MEDIDAS EN RESGUARDO DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS DE PROTEC-CIÓN PERSONAL, EN PARTICULAR EN RECINTOS DE SALUD PRIMARIA Y SECUNDARIA DE REGIÓN DE MA-GALLANES; y solicitándoles ESTABLE-CIMIENTO DE PLAN ESPECIAL QUE GARANTICE AISLAMIENTO TOTAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES, A TRAVÉS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN "CORDÓN SANITARIO", Y DECLARA-CIÓN DE AISLAMIENTO PARTICULAR PERSONAL TOTAL PARA TODA LA RE-GIÓN.

Del señor CASTRO:

Al Presidente de la República, planteándole CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIA, CON REPRE-SENTANTES DEL MUNDO PÚBLICO Y PRIVADO, PARA ENFRENTAR CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19.

De la señora MUÑOZ, del señor ARAYA,

del señor GIRARDI, del señor HARBOE, del señor LAGOS, de la señora ÓRDENES, del señor QUINTANA y del señor SORIA:

A la Directora Nacional del Trabajo (S), solicitándole remitir sistematizadamente JU-RISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO MÁS RELEVANTE DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, EN MATERIA DE "FUERZA MA-YOR", "CASO FORTUITO", "INTANGI-BILIDAD DEL CONTRATO DE TRABA-JO"; enviar ANTECEDENTES TÉCNICOS CONSIDERADOS PARA DICTACIÓN DE DICTAMEN 1283/2006; remitir DATOS, CIFRAS Y ESTADÍSTICA DE TRABAJA-DORES CON CONTRATOS AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE ENTRADA EN VIGOR DE DICHO DICTAMEN; y RECONSIDERACIÓN DE SU DICTA-CIÓN, DEJÁNDOLO SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES O MODIFICÁN-DOLO DE ACUERDO CON LA PROPIA JURISPRUDENCIA INSTITUCIONAL Y CON LA DE LOS TRIBUNALES SUPE-RIORES DE JUSTICIA.

Del señor NAVARRO:

A los Ministros de Economía, Fomento y Turismo y de Salud, al Intendente y al Almirante Encargado de la Zona de Emergencia de la Región del Biobío, al Alcalde de San Pedro de la Paz y al Seremi de Salud y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios del Biobío, solicitándoles información acerca de ABANDONO DE COMUNA DE ALCALDE DE SAN PEDRO DE LA PAZ EL 28 DE MARZO ÚLTIMO SALTÁNDOSE CORDÓN SANITARIO.

Al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, al Alcalde de San Pedro de la Paz y a la Empresa Sanitaria de Agua Potable Essbio, con relación a RAZONES TÉCNICAS PARA COBRO DE MÁS DE 50 POR CIENTO DE AGUA QUE CONSUMEN VECINOS DE SAN PEDRO DE LA PAZ POR TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y

DEVOLUCIÓN DE COBROS EFECTUA-DOS.

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia y al Intendente y al Seremi de Desarrollo Social de la Región del Biobío, pidiéndoles informar con respecto a ESTADO DE TRAMITACIÓN DE PROYECTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PENCO.

Al Ministro de Salud, solicitándole VACU-NAS CONTRA INFLUENZA PARA TO-DAS LAS PERSONAS QUE SE QUIERAN VACUNAR, INCLUIDOS LOS CUIDA-DORES DE ENFERMOS CRÓNICOS.

Al Ministro de Salud, al Alcalde de San Pedro de la Paz y al Seremi de Salud del Biobio, consultándoles por NO CONTROL DE TEMPERATURA ANTES DE PROCEDER A VACUNACIÓN EN VACUNATORIO DE VILLA SAN PEDRO.

A Carabineros de Chile, requiriendo información acerca de CANTIDAD DE SALVO-CONDUCTOS ENTREGADOS EN REGIÓN DEL BIOBÍO A RAÍZ DE TOQUE DE QUEDA IMPUESTO POR EL GO-BIERNO, PERSONAS DETENIDAS POR ESTE MOTIVO Y PROTOCOLO SEGUI-DO EN DICHA SITUACIÓN.

Al Servicio de Registro Civil, pidiéndole CERTIFICADO DE VIGENCIA DE JUNTA DE VECINOS, HASTA FIN DE AÑO, PARA UNIÓN COMUNAL DE CHIGUA-YANTE.

A la Alcaldesa de Hualpén, para que informe el DAEM: RECLAMOS DE FUNCIONARIOS JUNJI POR LICENCIAS MÉDICAS ATRASADAS O NO PAGADAS; LICENCIAS MÉDICAS CURSADAS DESDE HACE DIEZ AÑOS, Y RECURSOS DEVUELTOS DESDE EL AÑO PASADO HASTA LA FECHA POR CONCEPTO DE JARDINES INFANTILES.

A la Alcaldesa de Hualpén, solicitándole información acerca de ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS DE VACUNACIÓN SANITI-

ZADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA; sobre CONDICIONES DE RIESGO SANITARIO EN SECTOR DE JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO POR EXISTENCIA DE MICROBASURALES, MALOS OLORES Y PLAGA DE GUARENES, y en cuanto a PLAN DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS Y CAMINOS INTERNOS DE CALETA DE CHOME.

A la Alcaldesa de Hualpén, al Jefe de Zona de Carabineros y al Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones de la Región del Biobío, pidiéndoles antecedentes referidos a MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR MUNICIPIO PARA DISMINUCIÓN DE VANDALISMO EN POBLACIONES 18 DE SEPTIEMBRE, EX EMERGENCIA Y CABO ROCA.

A los Secretarios Regionales Ministeriales de Salud y del Medio Ambiente del Biobío, requiriéndoles información acerca de FISCA-LIZACIONES POR RIESGO SANITARIO EN SECTOR DE JUNTA DE VECINOS DE HUALPÉN POR EXISTENCIA DE MICROBASURALES, MALOS OLORES Y PLAGA DE GUARENES.

Al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío, solicitándole dar a conocer EXISTENCIA DE PLAN DE PAVI-MENTACIÓN Y CORTE DE MALEZAS PARA SECTOR DE JUNTA DE VECINOS Nº 47 DE CALETA DE CHOME, COMUNA DE HUALPÉN.

Al Director Regional del Serviu del Biobío, pidiéndole información referida a FACTIBILIDAD DE ENTREGA EN COMODATO DE CANCHA EN SECTOR DE JUNTA DE VECINOS N° 47 DE CALETA DE CHOME, COMUNA DE HUALPÉN.

Al Alcalde de Curanilahue, requiriéndole antecedentes acerca de HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO PERMITIDO PARA COMERCIO Y MEDIDAS TOMADAS EN FAVOR DE PROTECCIÓN DE RESIDEN- TES.

A los Alcaldes de Penco y de Concepción y al Secretario Regional Ministerial de Salud del Biobío, exponiéndoles RECLAMO DE AGRUPACIONES DE CUIDADORES Y DE FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS ADULTOS MAYORES POR FALTA DE PROTECCIÓN ANTE CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19.

A los Alcaldes de Tomé y de Penco y al Director de Vialidad del Biobío, solicitándoles información relativa a PROYECTO PARA OCUPACIÓN DE FRANJA DE LÍNEA FÉRREA, ENTRE PENCO-LIRQUÉNTOMÉ, DESMANTELADA POR MÁS DE TREINTA AÑOS.

Al Alcalde Los Ángeles, pidiéndole dar a conocer EXISTENCIA DE PLAN DE PA-VIMENTACIÓN DE ACCESOS Y CAMINOS INTERNOS EN SECTOR DE JUNTA DE VECINOS EL DESPERTAR, DE VILLA GÉNESIS.

Al Director Regional del Serviu del Biobío, pidiéndole antecedentes sobre EXISTENCIA DE PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS Y CAMINOS INTERNOS EN SECTOR DE JUNTA DE VECINOS EL DESPERTAR, DE VILLA GÉNESIS, y en cuanto a CESIÓN DE TERRENO EN COMODATO PARA HABILITACIÓN DE SEDE SOCIAL.

Al Director de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, requiriéndole información sobre FACTIBILIDAD DE CESIÓN DE TERRENO EN COMODATO PARA HABILITACIÓN DE SEDE SOCIAL.

Al Alcalde de Chiguayante, haciéndole presente RECLAMO DE VECINOS POR PRESENCIA DE RATAS EN DEPENDEN-CIAS DE CESFAM LEONERA.

A los 33 Alcaldes de la Región del Biobío, solicitándoles información sobre MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA RECOLECTORES DE BASURAS EN CADA COMUNA.

A los 33 Alcaldes de la Región del Biobío y al Servicio de Salud Biobío, transmitiéndoles SOLICITUD DE DIRIGENTES DE UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS PARA REALIZAR SANITIZACIÓN DE CALLES Y PARADEROS DURANTE LAS NOCHES.

Al Alcalde de Cañete y al Presidente de Cámara de Comercio de Cañete, para que remitan CATASTRO DE COMERCIANTES QUE HAN CERRADO SUS LOCALES DURANTE CUARENTENA COMO MEDIDA SANITARIA.

Al Jefe de Zona de Carabineros del Biobío y al Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones del Biobío, consultándoles por MEDIDAS ADOPTADAS ANTE DENUNCIAS DE VECINOS POR DELINCUENCIA Y VENTA DE DROGAS EN MICRO ABANDONADA EN SECTOR DE MIRADOR DEL PACÍFICO.

Al Seremi de Educación del Biobío, para que informe sobre MODALIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y JÓVENES; CANTIDAD DE BENEFICIARIOS; PRESUPUESTO INVERTIDO; ESPECIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, Y DETALLE DE FUNCIONARIOS EN LABORES DE REPARTICIÓN.

A la Seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío y al Seremi de Salud del Biobío, pidiéndoles remitir antecedentes respecto de FISCALIZACIONES A EMPRESAS DE ASEO EN PERÍODO INICIAL DE CRISIS POR EL COVID-19; CANTIDAD DE EMPRESAS QUE CUMPLEN LOS ESTÁNDARES DE LA LEY SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES, Y PLAN DE ACCIÓN PARA ENFRENTAR LA CRISIS ANTE LA PANDEMIA.

Al Seremi de Obras Públicas del Biobío, solicitándole información con relación a FRE-CUENCIA EN LIMPIEZA Y MANTEN- CIÓN DE CANAL IFARLE CON EL FIN DE EVITAR INUNDACIONES; sobre MEDIDAS ADOPTADAS EN BENEFICIO DE SECTOR CARRIEL NORTE, ACTUALMENTE ABANDONADO; en lo relativo a FRECUENCIA EN LIMPIEZA DE TERRENOS DEL FUTURO PARQUE SANTA CLARA, y en lo concerniente a ACTUAL ESTADO DE CUIDADO Y LIMPIEZA DE PARQUE DE TUMBES.

Al Seremi de Salud del Biobío, pidiéndole información sobre ACCIONES Y PLAZOS DE REALIZACIÓN DE CAMPAÑA CONTRA ZANCUDO y consultándole por MEDIDAS ADOPTADAS ANTE PLAGA DE RATONES EN CERRO CORNÓU.

Al Seremi del Medio Ambiente del Biobío, solicitándole informar por MEDIDAS PARA EVITAR CAÍDA DE ÁRBOL ANTIGUO SOBRE ESCUELA F-490, EN CERRO CORNÓU.

Al Servicio de Salud Arauco y al Hospital Curanilahue, planteando INQUIETU-DES POR CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA EN COMUNA DE CURANILAHUE.

Al Director del Servicio de Impuestos Internos del Biobío, solicitándole antecedentes sobre MONTOS CANCELADOS EN IMPUESTOS EN 2019 POR EMPRESAS ESTABLECIDAS EN COMUNA DE TALCAHUANO.

Al Director del Serviu del Biobío, consultándole por VIGENCIA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MIL CASAS EN PAÑO UBICADO ENTRE CALETA EL SOLDADO Y MORRITOS CENTINELA.

Al Serviu de la provincia de Arauco, solicitando información acerca de FECHAS DE POSTULACIÓN A SUBSIDIOS DE AMPLIACIÓN EN COMUNA DE CAÑETE.

Y a la Tercera Comisaría de Cañete, pidiéndole información sobre **DETENCIONES REALIZADAS ENTRE SEPTIEMBRE Y**

DICIEMBRE DE 1973.

De la señora ÓRDENES:

Al Ministro de Educación y al Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para que informen sobre MEDIDAS ADOPTADAS PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS Y REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTUDIANTES RESPECTO DE SUS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ANTE CONSULTAS DE ESTUDIANTES PROVENIENTES DE REGIONES DE AYSÉN Y DE CONCEPCIÓN PREOCUPADOS POR FORMALIDADES EXIGIDAS DE CARÁCTER PRESENCIAL Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS POR BROTE DE COVID-19.

Y al Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, pidiéndole antecedentes relativos a NO ENTREGA DE CANASTA DE ALIMENTOS DE MANERA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PERTENECIENTES A **ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES** PARTICULARES SUBVENCIONA-DOS DE EDUCACIÓN, INDICANDO SI EL BENEFICIO SE ENTREGARÁ EN LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL, PE-RÍODO EN QUE SE DECIDIÓ EL ADE-LANTO DE LAS VACACIONES DE IN-VIERNO PARA LOS ESTUDIANTES DE NUESTRO PAÍS.

Del señor PÉREZ VARELA:

Al Ministro de Salud, solicitándole IN-CORPORACIÓN DE MANERA EXPRE-SA EN LISTADO CONTEMPLADO EN ARTÍCULO 18 DEL DECRETO 109, DE 1968, DEL MINISTERIO DE SALUD, RE-GLAMENTO DE LA LEY 16.744, SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y EN-FERMEDADES PROFESIONALES, DE ENFERMEDAD COVID-19 PARA TRA-BAJADORES Y PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑEN EN EL ÁREA DE LA

SALUD.

De la señora RINCÓN:

Al Director General de la Policía de Investigaciones, requiriéndole ELABORA-CIÓN Y ENTREGA DE PLANILLA EN FORMATO CSV CON INFORMACIÓN REFERENTE A MERCADO, TRÁFICO AÉREO Y VIAJES AL EXTRANJERO DE CIUDADANOS CHILENOS Y RESIDENTES SEGÚN NUEVO ALCANCE ESTABLECIDO.

De las señoras RINCÓN Y ALLENDE:

Al Superintendente de Pensiones, para que informe acerca de MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE PLAZO DE 4,5 AÑOS A LA INVERSIÓN EN RENTA FIJA Y SI ES LA SUPERINTENDENCIA O EL BANCO CENTRAL QUIEN FIJA DICHOS PLAZOS, y que confirme PARTICIPACIÓN EN

HISTORIA DE LA LEY N° 19.641 Y RATI-FIQUE CUÁNTOS MILLONES TENÍAN INVERTIDOS LOS MULTIFONDOS DE TODAS LAS AFP EN BONOS DE TESO-RERÍA, INDICANDO EL TOTAL PRES-TADO POR ELLAS A TESORERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 17 DE OCTUBRE DE 2019 Y AL 24 DE MARZO DE 2020.

—Se levantó la sesión a las 19:24.

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción